



NOTA ACLARATORIA

El Consejo Nacional Electoral es el Órgano de Estado que administra los Procesos Electorales y Consultas Populares, promueve y garantiza la participación ciudadana, por tal razón no somos una Institución que concede **PERMISOS O LICENCIAS**.

Tegucigalpa, M.D.C., Agosto 2020.



ABOG. ALEJANDRO MARTÍNEZ QUEZADA

SECRETARIO GENERAL

